

Numero	Nombre y apellidos
41	D. Victor Pinedo Fernández.
42	D. Juan Francisco Pérez Vicente.
43	D. Antonio Marias Cid.
44	D. José Luis Caro García.
45	D. Anibal Arenas López.
46	D. Agustín Góngora Navarro.
47	D. Miguel Angel Casado García-Sampedro.
48	D. Rogelio Ramallo Ramos.
49	D. Alvaro Sánchez de Ocaña y Gil.
50	D. Juan Sebastián García Macarrón.
51	D. José Manuel Vila Fernández.
52	D. Manuel Carlos Lueiro Lores.
53	D.ª María Elisa Pérez Moreiras.
54	D. Longinos Alonso Hernández.
55	D. Daniel Salvadores Pumariño.
56	D. Manrico Zamorano Colombo.
57	D. Rafael Andrés Mombiedro.
58	D. Pedro Rica Miranda.
59	D. Manrique Pascual Morenilla.
60	D. José Luis Fernández Carmona.
61	D. José Ruiz Gilabert.
62	D. Jesús Patron Ausó.
63	D. Joaquín Mas de Pablo.
64	D. Julian Yagüe Frias.
65	D. Ramón Carmona Fernández de Mesa.
66	D. Rodrigo Deza Barrio.
67	D. César Vadillo Fernández.
68	D. Daniel Ramos Almazán.
69	D. José Manuel Pérez Sainz.
70	D.ª Rosario Castaño Collado.
71	D. José Sáez Gajardo.
72	D. José Luis Martínez Vivar.
73	D. Wilgud Victor Sosa Galván.
74	D. Patricio Palomar Lodares.
75	D. Juan Luis Ortega Escós.
76	D. José Antonio de Francisco Blanco.
77	D. Manuel González Alonso.
78	D. Agustín Corrales Eljondo.
79	D. Antonio García Grau.
80	D. Cristino Vega Lombana.
81	D. Enrique Lopez-Aranda y Domingo.
82	D. Fernando Leniz Martínez.
83	D. Pío Ramón Vinas Picazo.
84	D. José Manuel Penido Fernández.
85	D. Constantino Marin Tronch.
86	D. Miguel Angel Bandres Gorritz.
87	D. José de Ron Pedreira.
88	D. Benigno Alvarez González.
89	D. Antonio Ramírez Salcedo.
90	D. Armando Molina Villaseñor.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian vacantes de Ingenieros subalternos en diferentes Servicios de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, una vacante de Ingeniero subalterno en cada uno de los Servicios que a continuación se indican, con arreglo a las prescripciones que igualmente se determinan:

— Servicios Centrales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, con residencia en Madrid.

— Confederación Hidrográfica del Ebro, con residencia en Zaragoza.

— Confederación Hidrográfica del Norte de España, con residencia en Lugo.

Cuerpo a que pertenecen: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia —una para cada vacante— ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reingreso.

Méritos preferentes: Para la vacante de los Servicios Centrales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, haber prestado como mínimo cinco años de servicios en Dependencias del Ministerio de Obras Públicas como funcionario del Cuerpo.

Madrid, 10 de marzo de 1970.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en la Confederación Hidrográfica del Ebro, con residencia en Pamplona.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Confederación Hidrográfica del Ebro.

Residencia: Pamplona.

Cuerpo a que corresponde: Ayudantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, deberá solicitarse y obtener el reingreso.

Madrid, 11 de marzo de 1970.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en la Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres, con residencia en Madrid.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Residencia: Madrid.

Cuerpo a que corresponde: Ayudantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, deberá solicitarse y obtener el reingreso.

Méritos preferentes: Haber prestado como mínimo cinco años de servicios en Organismos o Dependencias del Ministerio de Obras Públicas como funcionario del Cuerpo.

Madrid, 11 de marzo de 1970.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Delincaente de Obras Públicas en la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, con residencia en Algeciras.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Junta del Puerto de Algeciras-La Línea.

Residencia: Algeciras.

Cuerpo a que corresponde: Delincaentes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Pertenecer al citado Cuerpo en cualquier situación administrativa.

La plaza se servirá en situación de supernumerario por corresponder a Organismo autónomo.

Madrid, 11 de marzo de 1970.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Soria referente a los concursos para provisión de dos vacantes de Capataz de Brigada, existentes en la plantilla de esta Jefatura.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria de los concursos para provisión de dos vacantes de Capataz de Brigada, existentes en la plantilla de esta Jefatura, uno de ellos en turno libre de carácter nacional y el otro con carácter restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961 y en base a la resolución del Ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas —Sección de Personal de Organismos Autónomos, Contratado y Operario y

de Asistencia Social— de 5 de marzo corriente, se publica a continuación la relación de los aspirantes a ambas convocatorias, que han sido admitidos a examen:

Número	Nombre y apellidos
<i>Para el concurso de oposición libre</i>	
1	D. Saturnino Delgado Pérez.
2	D. Hermenegildo Marina Nafria
3	D. Teófilo Frias Gonzalo.
4	D. José Simal Sanz.
5	D. Victoriano Frias Gonzalo.
6	D. Saturnino Hernández Romera.
7	D. Vicente Hernández Morena.
<i>Para el concurso oposición restringido</i>	
1	D. Saturnino Delgado Pérez, Capataz de Cuadrilla.
2	D. Teófilo Frias Gonzalo, Capataz de Cuadrilla.
3	D. Hermenegildo Marina Nafria, Capataz de Cuadrilla.
4	D. José Simal Sanz, Capataz de Cuadrilla.
5	D. Saturnino Hernández Romera, Capataz de Cuadrilla.
6	D. Victoriano Frias Gonzalo, Capataz de Cuadrilla.
7	D. Vicente Hernández Morena.

El Tribunal examinador, según la citada Resolución de la Subsecretaría, estará constituido como sigue:

Presidente: El Ingeniero Jefe que suscribe.

Vocales: Don Luis Antona Iturmendi, Ingeniero de Caminos, y don José Julián Morales Calvo, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Don Alberto Perlado Calleja, funcionario del Cuerpo General Administrativo.

Los exámenes darán comienzo en esta Jefatura Provincial de Carreteras, calle Mosquera de Barnuevo, sin número, el día 28 de abril próximo, a partir de las once horas.

Soria, 18 de marzo de 1970.—El Ingeniero Jefe, Mariano Iñiguez García.—1.670-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense referente al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla, y concurso-oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma, para cubrir dos vacantes de la misma categoría en el servicio de esta plantilla provincial.

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 del actual, página 3879, en las condiciones para el concurso libre, se dice:

«Haber cumplido el Servicio Militar, bien en activo o Servicios Auxiliares, o estar declarado exento de su prestación, y no rebasar los treinta y cinco años de edad.»

Debiendo decir:

«Haber cumplido el Servicio Militar, bien en activo o Servicios Auxiliares, o estar declarado exento de su prestación, y no rebasar los treinta y cinco años de edad. Se exceptúa de este límite de edad a los operarios que, con un año de antigüedad a la convocatoria, presten su trabajo en las Jefaturas de Obras Públicas en funciones similares o afines a las atribuidas a los Camineros, y no hayan cumplido los sesenta años de edad en el momento de la convocatoria.»

Orense, 12 de marzo de 1970.—El Ingeniero Jefe.—1.568-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 3 de marzo de 1970 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados

de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 839/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado de 14 de junio»).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplinas de igual denominación a la anunciada, o de «Análisis instrumental», disciplina equiparada por el Decreto 1199/1966, de 31 de marzo, sobre ordenación de Departamentos de las Facultades de Ciencias.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «currículum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado, y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y sumarios, clases prácticas, pruebas docentes, etcétera).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de marzo de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 3 de marzo de 1970 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Microbiología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Microbiología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 839/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado de 14 de junio»).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplinas de igual denominación a la anunciada, o de «Protozoología», «Microbiología industrial» y «Bacteriología y Protozoología», disciplinas equiparadas por el Decreto 1199/1966, de 31 de marzo, sobre ordenación de Departamentos de las Facultades de Ciencias.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «currículum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado, y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y sumarios, clases prácticas, pruebas docentes, etcétera).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de marzo de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 5 de marzo de 1970 por la que se convoca a concurso-oposición, en turno libre, la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica farmacológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica farmacológica».

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta del Decano y Rectorado respectivo y previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada plaza para su provisión a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes para ser admitidos al mismo deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas de convocatoria que